

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 47		Fecha Estado: 13/07/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500120190028000	Ordinario	LUIS EDUARDO ARROYAVE ARDILA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto que acepta desistimiento no hay condena en costas, ordena archivo.	12/07/2021	
05001410500220180079600	Ordinario	JESUS IVAN BENJUMEA LONDOÑO	FERRIELECTRIC SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 24 de enero de 2022 a las 9:00 am. Diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual.	12/07/2021	
05001410500820210004800	Tutelas	PROTECCION S.A	HOSPITAL SANTA CRUZ	Auto pone en conocimiento Deja en suspenso incidente de desacato mientras se acredita el cumplimiento.	12/07/2021	
05001410500820210009800	Tutelas	ENOC SEGUNDO MOGOLLON ALBARADO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto concede impugnación tutela y ordena remitir a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín.	12/07/2021	
05001410500820210013200	Tutelas	JORGE DANIEL GALLO ARIAS	EPS COOMEVA	Auto pone en conocimiento Se ordena vincular a la Superintendencia Nacional de Salud.	12/07/2021	
05001410575520150099700	Ordinario	DORA MILENA AGUDELO LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento y ordena requerir a la parte actora.	12/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)